



Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Presidencia de la República
Guatemala, C. A.



FORO INTERNACIONAL SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN GUATEMALA Y EL SALVADOR

Estrategias para Prevenir la Violencia Asociada con las Juventudes

Isabel Aguilar Umaña
Coordinadora Regional POLJUVE/INTERPEACE

Guatemala, 10 y 11 de noviembre 2010

Estrategias para prevenir la violencia asociada con las juventudes

Por Isabel Aguilar Umaña
Coordinadora Regional,
Poljuve/Interpeace

El escenario de violencia: un recorrido somero

Suele ser frecuente escuchar que el triángulo norte de Centroamérica es una de las regiones más violentas del planeta. Esta violencia se expresa de diferentes maneras,¹ se repite y se ramifica tristemente. Erosiona con severidad la capacidad de maniobra y ejecución de la institucionalidad democrática; afecta el tejido social; mina todo tipo de confianza (entre individuos, sectores y grupos) y disloca, en un sentido muy profundo, la psique de las y los ciudadanos. Las cifras y estadísticas han resultado ser el socorrido mecanismo para evidenciar la magnitud de la problemática que se vive. Según el informe para Centroamérica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2009), entre 2007 y 2009 el número de muertes violentas en Guatemala ha oscilado entre 45 y 49 homicidios por cada 100,000 habitantes, lo que significa que se está duplicando «[...] el promedio anual de víctimas habidas durante el conflicto armado».² El incremento de la violencia ha seguido, pues, un curso de ascenso.

Cuando se vive en una sociedad acostumbrada a zanjar sus diferencias mediante el uso de la fuerza, la violencia se internaliza y tiende a naturalizarse como comportamiento social en alguna medida aceptado. ¿Qué otra cosa puede decirse, por ejemplo, ante la violencia sexual que se justifica por el machismo y el patriarcado, o ante el castigo físico como

¹ En reciente actividad facilitada por el equipo del Programa “Políticas Públicas para la Prevención de la Violencia Juvenil”, Poljuve/Interpeace, un grupo de aproximadamente 50 jóvenes de diversos países del istmo centroamericano identificó las siguientes formas de violencia: estudiantil, sexual, social/estructural, psicológica y política (esta última, evidente sobre todo en Honduras, tras el golpe de Estado y las convulsiones a que éste dio lugar). Resulta interesante señalar que, en esa ocasión, las y los participantes argumentaron que en la actualidad no puede hablarse de *nuevas* formas de violencia, sino más bien de una violencia más masificada y de alguna manera *intensificada* merced a su difusión, vía las tecnologías de información y comunicación con que se cuenta.

² Cálculos del PNUD/Guatemala, en el *Informe nacional de desarrollo humano 2009-2010* (en prensa).

mecanismo para «educar» a los hijos, al amparo del adultocentrismo que nos caracteriza? Cuando se vive en una sociedad en donde la violencia delictiva asume rostros cotidianos de terror y extremo sadismo, la violencia también tiende a invisibilizarse como mecanismo de defensa y sobrevivencia.

Sin embargo y pese a tal naturalización e invisibilización defensiva, la respuesta violenta debe ser vista como la anomalía. Por ello, la cifra de 47 homicidios por cada 100,000 habitantes, o los números que nos hablan de entre 16 y 17 asesinatos diarios en Guatemala, deben contrastarse: en la Unión Europea se cuentan 2 homicidios por cada 100,000 habitantes; en el mundo entero, la cantidad asciende a 9; en América Latina, el número es de 25, mientras que llega a los 31 en toda Centroamérica. La tasa guatemalteca sólo es superada por la de El Salvador, que asciende a 65.³

Esta violencia tan generalizada es, sin duda, expresión de la cultura del castigo y de la fuerza que ha ido cimentándose durante décadas, casi siglos de pavorosas exclusiones, inequidades e impunidades de diversa índole. «El carácter estructural de la violencia se visualiza en su incorporación como fenómeno de expresión social y refleja viejos patrones de terror en la historia nacional en nuevos mecanismos de expresión. No se circunscribe como un complejo de individualizaciones, sino se convierte en la suma de mecanismos que combinan enfrentamientos, repliegue, desplazamiento y afianzamiento de grupos de poder y crimen organizado que se enfrentan, mimetizan y reproducen la violencia como un fenómeno con características sociales.»⁴

El contexto se convulsiona de manera decidida pues la comisión de hechos violentos y de hechos delictivos está a la orden del día, con señales de alarmante crueldad. Si bien puede hablarse de una cierta *cotidianización* de aquellos acontecimientos criminales que ya no asombran a nadie, existen sucesos que logran impactar de manera particular a la opinión pública, sobre todo cuando los medios de comunicación se encargan de difundirlos con lujo de detalles y, por qué no decirlo, también con lujo de amarillismo. Como impávidos observadores, algunos de esos hechos llaman poderosamente nuestra

³ PNUD (2009). *Abrir espacios a la seguridad ciudadana y al desarrollo humano*. Informe sobre Desarrollo Humano para América Central, Bogotá, 2009, p. 69. Cifra de la UE tomada de Waller, Irvin.

⁴ PDH (2010). *Informe anual circunstanciado. Situación de los derechos humanos en Guatemala*. Tomo I. Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos. P. 32.

atención porque son crímenes que conllevan saña y crueldad inusitadas; asimismo, porque en más de una ocasión involucran a niños y adolescentes como perpetradores. En este último caso, las y los ciudadanos tienden a alarmarse y se despierta su asombro; no es para menos, pues el hecho de que un niño o una adolescente cometa un crimen es —en el fondo, o aunque no queramos asumirlo— revelador de una descomposición social de la que todos y todas participamos, en alguna medida. Síntoma de la sociedad injusta que hemos construido o cuya edificación paulatina no hemos podido detener.

Para ponderar la situación, es preciso estimar que, entre todo ese cúmulo de violencia, hay sectores poblacionales que son más vulnerables que otros, dadas sus condiciones histórico-sociales. Por lo tanto, son sectores que se ven severamente afectados. Este es el caso de la juventud, heredera de una sociedad caracterizada por el adultocentrismo, la inequidad, la pobreza y pobreza extremas, la ignominia en clave de discriminación y racismo, el patriarcado...

Violencia asociada con las juventudes

El tratamiento mediático de las noticias sobre homicidios y hechos delictivos imputables a jóvenes y menores de edad ha contribuido a estigmatizar a la juventud, a la que de manera no siempre responsable suele identificarse como única culpable de toda la violencia que acontece. Es igualmente frecuente que al hablar de juventud se hable así, *en singular*, obviando que si bien este grupo poblacional se caracteriza de manera unívoca por su rango etario, también en su seno se encuentran diversidades específicas que lo enriquecen. De ahí que sea más ajustado a la realidad hablar de *juventudes*, en plural, para identificar que este segmento poblacional es diverso desde diferentes puntos de vista: étnico-cultural, de género, de pertenencia o ubicación territorial, de clase o condición económica, entre otros.

Ubicados desde estas precisiones, es preciso admitir que en la actualidad existe una significativa cantidad de jóvenes diversos que están ejerciendo violencia; algunos están involucrados en mafias y grupos de crimen organizado. También es preciso acotar que no toda la violencia se debe al accionar de las juventudes, pues una visión semejante, además de ser maniquea y reduccionista, nos impide ver otras aristas de la problemática

y, lo que es aún más grave, oculta a los verdaderos culpables de hechos específicos, alimentando el círculo ominoso de la impunidad.

En todo caso, establecer con mayores certezas quiénes son esos «verdaderos culpables» resulta una tarea ardua debido a las debilidades en materia de investigación criminal, acusación y persecución penal que caracterizan a los sistemas de seguridad y justicia de los países del triángulo norte de Centroamérica. No puede decirse otra cosa cuando en Guatemala, por ejemplo, la Fiscalía tiene el 0.94% de efectividad, dándose, como consecuencia de ello, un 99.6% de impunidad.⁵

Es entonces difícil afirmar de manera más objetiva qué porcentaje de los delitos que hoy en día afligen tanto a la sociedad se debe a la acción de las juventudes —especialmente de quienes forman parte de maras y pandillas. Estos últimos, por su propio entorno y mundo simbólico de expresividad, suelen ser desafiantes, rebeldes y agresivos. Puede decirse que son, en sí mismos, portadores claros de la cultura de la violencia que nos caracteriza, pues llevan la condición dual de ser víctimas y victimarios a la vez. Manifiestan conductas violentas, han cometido graves delitos pero también, en su mayoría, han sido víctimas de diferentes formas de violencia directa (física, verbal y/o sexual) e indirecta (estructural, por carecer de oportunidades, y cultural o simbólica, por el mero hecho de ser jóvenes en una sociedad adultocéntrica). Todo ello contribuye a que en el imaginario ciudadano la juventud sea estereotipada y echada en un solo saco roto de estigmatización, despertando desconfianzas.

En todo caso, no se trata de hacer una defensa ciega u oficiosa de los jóvenes, en particular de las y los mareros y pandilleros. Se sabe que algunos de ellos han cometido crímenes gravísimos y son responsables de delitos que laceran de manera profunda a la sociedad, tal el caso de los homicidios o las violaciones. También, el caso de las

⁵ Conviene indicar lo siguiente al respecto del accionar del MP: «Los datos sobre la dinámica de la justicia, vinculada en sus efectos con la impunidad, son: 392,126 denuncias presentadas (2009), de las que 85,883 se desestimaron, 107,619 fueron resueltas, 19,605 archivadas, 1792 recibieron procedimiento común y 1914 procedimiento abreviado; hubo 13,642 acusaciones presentadas por el MP en los Tribunales y, finalmente, se lograron 3706 sentencias, lo cual significa el 0.94% de efectividad y el 99.6 de impunidad.» INDH 2009/2010 (inédito).

extorsiones, hecho que deja en la psique humana una cauda de inseguridad muy profunda, además de memoscabar el patrimonio de las personas (generalmente de las más pobres, ya de por sí afectadas por la exclusión económica y la falta de oportunidades, como otro de los severos flagelos sociales que nos aquejan).⁶

Pero de lo que sí se trata es de comprender el fenómeno de la violencia de manera radical y profunda. Entre otros, para buscar soluciones que, por ir a la raíz o a las causas del problema, sean más eficaces para resolverlo. Esto no será factible si no producimos argumentaciones basadas en algo que vaya más allá de la referencialidad mediática. Tampoco será viable si no emprendemos investigación seria sobre el tema 'juventudes', realizando estudios que arrojen datos más actualizados y abarcadores sobre la realidad en que éstas viven.

En principio, es preciso destacar que la mayoría de la población guatemalteca es joven. Datos demográficos sobre este segmento poblacional resultan categóricos:

Con relación a la situación demográfica, es importante indicar que, para el año 2010, la población guatemalteca se estima en 14 361 666 habitantes. El 36.7 por ciento de la población es menor de 13 años. La población joven, de 13 a 29 años de edad, representa el 33 por ciento de la población total (4 041 232 personas); el 38.4 por ciento de los jóvenes es indígena; el 53.5 por ciento vive en el área rural; el 54 por ciento de la población juvenil entre los 15 y 29 años (es decir, más de un millón setecientos mil jóvenes) vive en condiciones de pobreza, sin acceso adecuado a los servicios básicos que presta el Estado y sin la posibilidad de acceder a fuentes de ingresos que mejoren sus condiciones de vida.⁷

⁶ Resulta importante mencionar que, en el orbe, los costos de la violencia juvenil se calculan en un monto equivalente al 14% del PIB mundial. Referencia expresada por la señora Pilar Nores, Presidenta del Instituto de Trabajo y Familia del Perú. Evento inaugural del Proyecto Obra, 17 de noviembre de 2010, Lima, Perú.

⁷ Secretaría de Planificación y Programación (Segeplan) y Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve) (2010). *Política nacional de juventud 2010-2015*. Guatemala (en prensa).

A esta información que revela el grado de violencia estructural que se cierne sobre las juventudes del país es preciso añadir que una gran cantidad de víctimas de la violencia directa son niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En efecto, según el Informe del Procurador de los Derechos Humanos de 2009, mensualmente mueren de manera violenta 43.6 niños, niñas y adolescentes en Guatemala. En total, en ese mismo año murieron de forma violenta 6498 personas, de las cuales 2368 eran menores de 25 años (36.44%), y 720 eran mujeres (11.08%). La mayoría de estos crímenes se cometió con armas de fuego (83%).⁸

La idea de comprender el fenómeno violento, de observarlo, analizarlo cuidadosamente, puede parecer ociosa cuando se vive en medio de él. No obstante, es preciso entender las dinámicas a las que da lugar para poder abordarlas de manera eficaz y eficiente. Si nos quedamos en análisis superficiales, o si vemos únicamente las consecuencias del fenómeno, no estaremos en condiciones viables y, sobre todo, *sostenibles*, de reducir la violencia que nos aqueja. Y es que la violencia y el crimen producen una inseguridad que, a ratos, se torna insoportable. La inseguridad se manifiesta de diferentes maneras, afectando el patrimonio, la vida y la dignidad de las personas. La violencia incide de manera severa en el derecho a vivir con dignidad y en una sociedad con las condiciones necesarias para el desarrollo humano (en el sentido de condiciones para que cada individuo lleve la vida que valora por lo que puede ser y hacer).

En ese marco, la tendencia generalizada de las autoridades y funcionarios clave de sucesivos Gobiernos ha sido el privilegio de acciones de control, reacción, ley y castigo. Se han intensificado los presupuestos, acciones legislativas, modas, retóricas y políticas a favor de la criminalización indiscriminada de quienes son considerados (probablemente o no) como victimarios. En el marco de un sensacionalismo tremendista, se ha buscado endurecer penas para quienes resultaren culpables, canalizar más recursos para los sectores de justicia y seguridad (incluidas las inversiones en las fuerzas privadas de seguridad), recrudescer controles, sofisticar mecanismos de vigilancia, movilizar maquinarias punitivas. Todo, sin sentarse a considerar con seriedad los diversos estudios

⁸ Foro de Organizaciones Sociales Especializadas en Temas de Seguridad (Foss, mayo de 2010). *Primer informe de monitoreo del Acuerdo nacional para el avance de la seguridad y la justicia*. Guatemala: Foss.

que demuestran que, hasta la fecha, la represión indiscriminada y a ultranza no ha demostrado ninguna eficacia para controlar el delito y disminuir los niveles de violencia. Como evidencian las estadísticas (y como todas y todos podemos constatar merced a nuestra mera observación cotidiana del propio entorno), la comisión de hechos violentos y delictivos tiende a aumentar. Sin excepción alguna, los países del triángulo norte de Centroamérica que han enfocado sus acciones exclusivamente en la reacción punitiva —a menudo casuística y populista—, no han hecho sino recrudecer la situación que supuestamente buscan atajar.

Ha existido una tendencia en Centroamérica hacia el privilegio de políticas de mano dura para reducir los índices de criminalidad.⁹ Han sido las instituciones de seguridad y justicia de los países las encargadas de implementarlas, con escasos o nulos resultados. También, en ocasiones, el clima tenso y reactivo al que este contexto da lugar ha permitido o facilitado la comisión de acciones de limpieza social, numerosas veces denunciadas. En todo caso, «La frecuente ausencia de programas de rehabilitación en estas estrategias contribuye a la estigmatización de miembros de pandillas, evita que se reformen y, ultimadamente, frustra su reintegración a la sociedad.»¹⁰

En un contexto semejante nos hemos perdido la oportunidad de comprender más a fondo el fenómeno de la violencia en su conjunto, pues en principio estas estrategias reactivas se basan en la idea errónea de que la fuente de todos los males de violencia emana de las pandillas. También hemos ocupado nuestra atención casi exclusiva en los efectos, obviando en gran medida la atención a las causas que están en la base de la crisis y la alarmante inseguridad. No nos hemos detenido a escudriñar en las raíces y, por consiguiente, nos hemos quedado cortos para establecer soluciones holísticas, integrales, eficaces y sostenibles. Al eludir este tipo de análisis hemos conculcado nuestro futuro. Y, sin embargo, este tipo de comprensión podría proveer una visión anticipatoria sobre las nuevas o renovadas formas de violencia que una sociedad debiera considerar para salirles al paso. También podría generar mecanismos que, más que curar la enfermedad, la

⁹ Por ejemplo, las políticas de mano dura (2003) y súper mano dura (2004), o la reciente Ley de Proscripción de Pandillas (2010) en El Salvador; la política de cero tolerancia y la Operación Trueno en Honduras (2003) o el Plan Escoba en Guatemala (2003), país donde recientemente se han presentado diversas iniciativas de ley antipandillas.

¹⁰ Rogers, D., Muggah, R. y Stevenson, Ch. (2010). *Gangs of Central America: causes, costs and interventions*. Ginebra: Smal Arms Survey, p. 16. Traducción libre.

prevengan. Se ha dicho en numerosos estudios que si se desea reducir la delincuencia y los niveles de violencia debe prestarse más atención a las víctimas, a la victimización y a los factores de riesgo que hacen que una persona delinca. Tal atención generaría una serie de estrategias cuya eficacia está demostrada: estrategias que van a las causas y, tras analizarlas, previenen que estas eclosionen en los efectos no deseados. Tales estrategias son, como a continuación se verá, de carácter preventivo.

Los factores de riesgo que conviene considerar

Según expertos en el tema, el conocimiento sobre los factores de riesgo¹¹ que están en la base o en el origen de la violencia permite establecer un pronóstico de delincuencia potencial que es «[...] casi tan exacto como las predicciones de los epidemiólogos acerca de quiénes son candidatos a tener cáncer de pulmón si se considera el aumento de peso o el hábito de fumar.»¹² Si esto es así, conviene, entonces, centrarse en el análisis de cuáles son dichos factores de riesgo. Entre otros, es preciso mencionar las siguientes:¹³

- **Violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.** La victimización de la niñez, la adolescencia y la juventud da pie a numerosas patologías que afectan la calidad de vida de las personas e inciden en futuros comportamientos violentos. Asimismo, es una causa muy frecuente de abandono y expulsión del hogar.

¹¹ El análisis de factores de riesgo corresponde a un enfoque epidemiológico sobre la violencia. Sabemos que existen otros enfoques, como los de la teoría del conflicto y la teoría de la paz, por ejemplo. También hay otros basados en los Derechos Humanos, o en el concepto de seguridad ciudadana. No obstante, por cuestiones metodológicas que facilitan el arribo a estrategias de abordaje o de solución de la problemática, se adopta en este caso el enfoque epidemiológico, más propio del campo de la salud pública.

¹² Waller, Irvin (2006). *Menos represión. Más seguridad. Verdades y mentiras acerca de la lucha contra la delincuencia*. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales; Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente; Editorial Ubijus. Primera edición en español, 2008, p. 52.

¹³ Con algunos detalles adicionales, los factores de riesgo que aquí se inscriben son los que resultaron como producto del diálogo multisectorial que el Programa «Políticas Públicas para la Prevención de la Violencia Juvenil», Poljuve, impulsó en Guatemala, entre finales de 2009 y 2010.

En un sentido amplio, es necesario considerar que el machismo y el patriarcado como formas de dominación también están en la base profunda de una conducta violenta, pues legitiman la violencia como forma de ejercicio del poder.

- **La deserción escolar, la violencia en las escuelas y recibir una educación inconsistente y descuidada.** En términos generales, la educación formal de calidad, pertinente y en un ambiente adecuado es parte fundamental del proceso de socialización de las personas. Lo contrario deviene en un claro factor de riesgo que incide en que los futuros ciudadanos no cuenten con las herramientas necesarias para vivir en armonía con los demás, consigo mismos y con el entorno (social, ambiental, etc.). Resulta alarmante conocer que la educación pública secundaria es poco atendida; también, los niveles de deserción escolar y la baja calidad educativa. Es preocupante que la educación se esté impartiendo con poca pertinencia y con escasa creatividad. Pero es aún más alarmante saber que hay muchos jóvenes que, debido a problemas de conducta, están siendo expulsados de las escuelas y colegios privados. Prácticamente, esto quiere decir que están siendo rechazados y marginalizados, llevados al abandono sin que se les preste ninguna atención. Otro problema al que se le ha prestado escasa o nula atención es a la violencia en las escuelas, entre maestros y alumnos y en las y los alumnos entre sí. «También se conoce de la rivalidad y confrontaciones físicas entre estudiantes de un establecimiento educativo y otro; extorsiones, robos e intimidaciones en los alrededores de los centros educativos, así como la distribución y consumo de alcohol y drogas.»¹⁴
- **Falta de oportunidades de trabajo, desempleo y subempleo juvenil, con ingresos insuficientes o relativamente limitados.** Estas circunstancias inciden en la baja autoestima y la falta de reconocimiento hacia las juventudes, impidiéndoles realizar aportes significativos a la sociedad, a sus familias y a sí mismos. Las carencias de un empleo justo y digno hacen que muchos jóvenes no cuenten con ingresos suficientes y, además, los deja a la deriva en un mundo que parece no ofrecerles ninguna oportunidad.

¹⁴ Poljuve/Guatemala (2010). *12 estrategias para prevenir la violencia que afecta a la adolescencia y la juventud*. Guatemala: Alianza Internacional para la Consolidación de la Paz (Interpeace) e Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG). Resumen ejecutivo (inédito). A menos que se indique lo contrario, de aquí en adelante, los entrecomillados pertenecen al mismo documento, motivo por el cual no se hará ninguna otra referencia documental.

- **Fácil acceso a las armas y a las drogas y el alcohol, así como consumo de estos últimos.**

En los países del triángulo norte de Centroamérica ha sido denunciado en diversas ocasiones lo fácil que resulta el acceso a las armas y las municiones. Se estima, de hecho, que «[...] más de dos millones de armas cortas en Centroamérica permanecen sin registro.»¹⁵ Como se ha dicho, la mayoría de homicidios se comete con armas de fuego; acceder con facilidad a ellas estimula, entonces, la comisión de hechos delictivos.

También es alarmante el consumo de alcohol y drogas: «La población guatemalteca se inicia en el consumo de licor a la edad de los 15 años. De cada 100 guatemaltecos, 66 consumen licor y en promedio, un individuo ingiere 64.75 litros de bebidas alcohólicas al año. El uso de drogas a partir de la adolescencia es alarmante, más del 50% consumen o han consumido drogas.» Como se sabe, diversos estudios revelan que drogas como el alcohol estimulan el comportamiento violento.

- **Limitado acceso a servicios de salud.** Destacan, en Guatemala, dos alarmantes flagelos que tienen que ver directamente con la salud de la niñez, la adolescencia y la juventud. El primero de ellos es la desnutrición y, el segundo, el embarazo adolescente. Recurramos a cifras que pueden ayudarnos a comprender la magnitud de estas situaciones que decididamente colocan a las juventudes en diversos tipos de riesgo:

- a) Casi el 50% de la población menor de cinco años padece de *desnutrición crónica*.¹⁶ Esta tasa es la peor de América Latina y figura entre las más altas del mundo, siendo más elevada que la de la mayoría de los países del África subsahariana.¹⁷
- b) «De acuerdo con las proyecciones de población para 2008, el segmento de mujeres adolescentes entre los 10 y 14 años de edad, representaba el 12.3% del total de la población femenina (7,004,282), mientras que el grupo entre los 15 y 19 años conformaba el 10.8%,¹⁸ en conjunto, se trata de poco menos de un cuarto de la población femenina del país. Según la *Ensmi 2008-2009*, de este universo, el 21.8%

¹⁵ Rodgers, D., *et al. Op. cit.*, p. 5.

¹⁶ Instituto Nacional de Estadística (2002). *Encuesta nacional de salud materno infantil*.

¹⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Una economía al servicio del desarrollo. Informe nacional de desarrollo humano 2007/2008*. Guatemala: PNUD, 2008.

¹⁸ Segeplan, Unidad de Población (2010). *Población por año calendario según sexo y grupo de edad 2000-2020*, Guatemala.

reporta que, en ese momento, estaban o alguna vez estuvieron embarazadas. Esto, aunado al inicio de las relaciones sexuales tempranas y a un bajo porcentaje de utilización de anticonceptivos entre las adolescentes (32.7%), las vulnera y expone a los embarazos no deseados. El MSPAS, en el año 2009, reportó 206,947 partos, el 19.3% en adolescentes (39,928). Al respecto, llama la atención que el 0.77% (1601) ocurrió en niñas entre los 10 y 14 años.»¹⁹

- **Migración en condiciones precarias.** Este es un fenómeno que ha aumentado en los últimos veinte años en toda la región centroamericana. Interesa destacar que las migraciones constituyen un factor de riesgo por diversos motivos: a) porque por lo general obedecen a carencias de oportunidades de desarrollo en el propio país; b) porque suelen acontecer en situaciones de alta precariedad; c) porque inciden en la ruptura de vínculos familiares y provocan desatención en la niñez, la adolescencia y la juventud; d) por las deportaciones (problema en el cual Guatemala ocupa el primer lugar en el istmo centroamericano). Estas últimas se repiten sucesivamente, mientras el Estado carece de programas específicos de apoyo para ayudar a la población que las padece.
- **Pocos espacios de participación juvenil.** Estos espacios resultan indispensables para que las y los jóvenes sean artífices de sus propias decisiones y contribuyan al cambio de una realidad que, como se ha visto, les afecta de maneras muy severas. No obstante su importancia, suelen ser muy escasos; cuando los hay, adolecen de diversos problemas: «La participación de la juventud en el Sistema de Consejos de Desarrollo es un espacio que atrae la atención como mecanismo para la participación política. Sin embargo, las y los jóvenes suelen tener una visión crítica de los espacios institucionales ya que la participación suele terminar con el respaldo político al gobierno local de turno, la disputa por cuotas del presupuesto y de participación juvenil en esos espacios, situaciones que potencializan la fragmentación que ya se manifiesta dentro de las juventudes organizadas, así como el alejamiento de los representantes juveniles de los intereses concretos de las agrupaciones y organizaciones.»

¹⁹ MSPAS (2010). *Sala situacional de salud reproductiva año 2009*. Guatemala.

Todo el fragmento entrecomillado está tomado de Segeplan (2010). *Tercer informe de avances en el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo del milenio*. Tomo V. Guatemala: Segeplan (en prensa).

- **Uso de la violencia como respuesta a los conflictos sociales.** En otras palabras: entronización de la cultura de la violencia, en desmedro de la cultura de paz y la cultura del conflicto (esta última, referida como un entramado social en donde sea rasgo cultural la canalización o abordaje de conflictos mediante mecanismos alternativos, no mediante el uso de la fuerza o la violencia). Como se ha dicho, en Guatemala (y en Centroamérica en general), esta cultura de la violencia y el castigo nutre las visiones represivas que hasta la fecha se han empleado para disminuir índices delictivos, con escasos resultados.
- **Otros factores estructurales.** Entre ellos, la pobreza y pobreza extremas ocupan un lugar privilegiado. A pesar de que a partir de 2000 se ha dado un crecimiento económico en algunos años superior al 3% del PIB y que la pobreza general disminuyera en cinco puntos porcentuales (de 56 a 51%), «Esta cifra no permite ver en su magnitud las grandes disparidades existentes en el país, donde la pobreza entre la población indígena y rural era del 71.9%, según la Encuesta nacional de condiciones de vida (Encovi, 2006). [Además]En lo que respecta a la niñez y la adolescencia, el 59.2% vive en condiciones de pobreza y, de este porcentaje, el 19.2% es extremadamente pobre (Encovi, 2006).»

A ello debemos agregar dos elementos que configuran un nuevo escenario: a) la crisis financiera mundial (que incide directamente en la baja de inversión extranjera directa, en la recaudación fiscal y en el envío de remesas, entre otros); b) el hecho de que países como Guatemala se ubiquen en una situación de alta vulnerabilidad frente al cambio climático y otros fenómenos naturales. Estas dos variables profundizan la pobreza y las otras dinámicas de riesgo a la que ésta da lugar, como el hacinamiento, las migraciones forzosas y en condiciones precarias, la falta de empleo, la debilidad institucional, etc.

Resulta imperioso advertir que al hablar de factores de riesgo no se hace referencia, en ningún momento, a elementos *determinantes* de la violencia. En otras palabras, la mera existencia de uno o de todos los factores de riesgo antes señalados no implica que quien viva inmerso en ellos automáticamente manifieste una actitud violenta o delictiva. Es decir, no se trata de una ecuación simple, sino más bien de elementos que, en un nivel *macro*, generan condiciones o propician circunstancias en donde la conducta violenta emerge con más facilidad.

Si ello es así —tal como lo demuestran los estudios especializados, así como la experiencia de las personas que conoce su realidad y la analizan concienzudamente—, prevenir o evitar la violencia es algo que pasa, ineludiblemente, por la eliminación de dichos factores de riesgo. De una suerte de análisis semejante emergen las estrategias preventivas que a continuación se presentan.

Las estrategias

Quienes están en mejores condiciones para establecer cuáles son los factores de riesgo que verdaderamente influyen en la conducta violenta de las y los jóvenes son quienes deben lidiar con ella. De ahí que una primera estrategia global es procurar o facilitar el entendimiento colectivo y participativo del fenómeno violento, con miras a conocer sus causas y proponer, *desde* ellas, las posibles soluciones. Esto pasa, ineludiblemente, por la investigación y difusión de información desde el punto de vista técnico, más el ejercicio del diálogo y la búsqueda incluyente de consensos entre múltiples actores sociales, desde el punto de vista político.

Procesos de diálogo y generación de conocimientos (o de generación de conocimientos y de diálogo, como quiera verse) son, justamente, los que se impulsan desde la **Alianza Internacional para la Consolidación de la Paz, Interpeace**. Alrededor del mundo, Interpeace privilegia el uso de metodologías de investigación, acción y participación para lograr consensos sobre propuestas de solución frente a aquellas problemáticas que afectan la gobernabilidad y la paz social. La adopción de este enfoque metodológico se basa en que la experiencia ha demostrado que, de esta manera, se posibilita el arribo a soluciones más representativas y legítimas, además de viables.

En este marco metodológico, el Programa Poljuve, en Guatemala, arribó a las siguientes estrategias para prevenir la violencia que afecta a la niñez, la adolescencia y la juventud:²⁰

²⁰ Es preciso advertir que el proceso de diálogo multisectorial que Poljuve implementó en Guatemala desde finales de 2009 y durante todo 2010 contó con la participación de 37 instituciones del Estado; 59 organizaciones de la sociedad civil y 35 entidades de jóvenes. Las

En materia de **prevención primaria**, es decir, aquella que ataca los factores de riesgo asociados con la violencia y se dirigen a la población en general:

Estrategia 1: Promover programas de prevención y erradicación de la violencia contra la niñez, la adolescencia y la juventud

Estrategia 2: Promover la retención escolar y la educación alternativa para la adolescencia y la juventud que se encuentra fuera del sistema escolar

Estrategia 3: Promover el arte, la cultura y el deporte como elementos del desarrollo personal y como instrumentos para prevenir la violencia

Estrategia 4: Generar oportunidades de formación para el trabajo e inserción laboral para la adolescencia y juventud vulnerable

Estrategia 5: Promover que la adolescencia y la juventud tengan acceso a servicios preventivos de salud y de atención integral

Estrategia 6: Promover la participación e incidencia juvenil en espacios de organización comunitaria, municipal y nacional

En cuanto a la **prevención secundaria**, es decir, aquella que atiende de manera focalizada a personas o comunidades que por sus condiciones particulares están en mayor riesgo de ser víctimas de violencia o de involucrarse en actos de esta índole, se propusieron las siguientes estrategias.²¹

Estrategia 7: Promover programas inserción y re-inserción social para personas que pertenecen o pertenecieron a una mara o pandilla para alejarles de actividades violentas

Estrategia 8: Incrementar y mejorar los servicios de atención integral para víctimas de violencia y promover la aplicación de mecanismos de gestión y transformación de conflictos

estrategias que se escriben a continuación provienen de dicho ejercicio participativo. Para más información, véase Poljuve/Guatemala (2010). *12 estrategias para prevenir la violencia que afecta a la adolescencia y la juventud*. Guatemala: Alianza Internacional para la Consolidación de la Paz (Interpeace) e Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG). Próximamente disponible en: <http://interpeace-lao.org/poljuve/>

²¹ Previo a implementarlas es preciso establecer mapas de victimización que ubiquen a estas comunidades y/o grupos en mayor grado de vulnerabilidad.

Estrategia 9: Promover la prevención del delito y mejorar la seguridad ciudadana en el marco del respeto a los derechos humanos

La **prevención terciaria**, por su parte, es la referida a evitar el reingreso y la reincidencia delictiva de personas que ya están o estuvieron en conflicto con la ley penal. Las estrategias preventivas, en este caso, promueven el proceso de inserción y reintegración social de personas que están siendo procesadas por algún delito o han recibido una sanción o condena penal, con miras a impedir que vuelvan a cometer un acto ilícito o provoquen más daños. En este ámbito, Poljuve/Guatemala se planteó las siguientes estrategias:

Estrategia 10: Agilizar la tramitación de procesos penales y priorizar las medidas y sanciones distintas a la privación de libertad

Estrategia 11: Promover programas de atención integral y socialización para personas adolescentes en privación de libertad.

Estrategia 12: Ampliar y mejorar los programas de reinserción social para personas jóvenes en las cárceles del Sistema Penitenciario

Todas estas estrategias pueden parecer enunciados declarativos y muy generales. No obstante, en el marco de Poljuve, se han desarrollado propuestas de planes de acción específicos que contribuyen a darles mayor nivel de concreción y que, una vez adoptados por las instituciones a las que les corresponde, contribuirían a minimizar los niveles de violencia y victimización que nos aquejan. Dicha implementación demanda una amplia coordinación interinstitucional, así como el relacionamiento coordinado de las instituciones que operan en distintos niveles: local, regional y nacional. La implementación de las propuestas acordadas también requiere que cada sector asuma co-responsabilidades a diferentes niveles y desde distintos grados.²² Finalmente, es preciso dar seguimiento y monitorear el cumplimiento de acuerdos pues, de lo contrario, estaremos dialogando sin un camino de éxito, con instituciones huérfanas que rectoran

²² Es preciso subrayarlo, aunque parezca una verdad de Perogrullo: la sociedad civil y la ciudadanía en general deben colaborar y tienen un significativo grado de co-responsabilidad en la búsqueda de soluciones; no obstante, la existencia del Estado se da justamente para procurar el bien-estar y el desarrollo de la población. Ello implica proveer servicios tales como la salud, la educación, la seguridad y la administración de justicia.

políticas pero no las ejecutan o las ejecutan mal. Al final del día un camino semejante estaría llevándonos a la hipoteca de nuestro futuro.